



PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

I.E.S. "Beatriz Ossorio".

Curso 2025-2026



Fabero (León)

Contenido:

1. CARACTERÍSTICAS DEL I.E.S. “BEATRIZ OSSORIO”.....	3
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
3.1. OBJETIVOS GENERALES.....	4
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
4. CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.....	6
4.1. Competencia lingüística.....	6
4.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.....	7
4.3. Competencia digital.....	8
4.4. Aprender a aprender.....	9
4.5. Competencias sociales y cívicas.....	9
4.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.....	11
4.7. Conciencia y expresiones culturales.....	11
5. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA.....	13
6. RECURSOS.....	13
6.1. RECURSOS HUMANOS:.....	13
a) El Equipo Directivo.....	13
b) Los Jefes de Departamento.....	14
c) Los Responsables de la Biblioteca.....	14
d) El Profesorado.....	14
6.2. RECURSOS MATERIALES.....	14
7. LA BIBLIOTECA.....	15
8. APORTACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....	15
8.1. ARTES PLÁSTICAS.....	15
8.2. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.....	16
8.3. ECONOMÍA.....	17
8.4. EDUCACIÓN FÍSICA.....	20
8.5. FILOSOFÍA.....	23
8.6. FÍSICA Y QUÍMICA.....	24
8.7. FRANCÉS.....	25
8.8. GEOGRAFÍA E HISTORIA.....	26

8.9. INGLÉS.....	28
8.10. LATÍN.....	29
8.11. LENGUA Y LITERATURA.....	29
8.12. MATEMÁTICAS.....	29
8.13. MÚSICA.....	31
8.14. TECNOLOGÍA.....	32
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	34

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. CARACTERÍSTICAS DEL I.E.S. “BEATRIZ OSSORIO”.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	
Curso Académico: 2025/2026	Código de centro: 24018222
Nombre del centro: I.E.S. “BEATRIZ OSSORIO”	
Etapa/s educativa: SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CFGM.	
Dirección: C/ CORRUMBÍN, 30. CP: 24420	
Localidad: FABERO	Provincia: LEÓN
Teléfono: 987 55 01 11	Fax: 987 55 20 03
Correo electrónico: 24018222@educa.jcyl.es	

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Beatriz Ossorio" se encuentra situado en la localidad berciana de Fabero, en la provincia de León. Fabero es una localidad minera que en los últimos años ha perdido sus minas y una parte importante de su población.

El I.E.S. "Beatriz Ossorio" acoge a alumnos tanto de la propia localidad como de distintos municipios colindantes, como son Vega de Espinareda, Candín, Peranzanes, Páramo del Sil y Berlanga.

El centro educativo está situado a las afueras del pueblo y cuenta con unos 10.000 m² de zona verde pertenecientes al mismo. A su vez rodeado por espacios naturales abiertos (monte, arboleda ...) que permiten practicar diversos deportes en la naturaleza. Cabe destacar las instalaciones deportivas (pabellón polideportivo, piscinas climatizadas, etc.) y culturales (biblioteca, casa de la cultura, etc.) existentes en la localidad, facilitándose la utilización de éstas por parte del alumnado del centro.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

El fomento de la lectura puede concebirse como un hecho social, en el que toman parte no solamente el alumnado, sino también las familias, la escuela, las bibliotecas, la administración y una gran diversidad de profesionales.

La escuela es un lugar privilegiado para animar a leer, pero no es el único. Es fundamental que la escuela enseñe a leer, que muestre la técnica, y que haga todo lo posible para que la técnica se convierta en hábito, y todo ello debe de ser

refrendado desde todas las vertientes de la comunidad educativa. Las deficiencias en la comprensión lectora contribuyen al fracaso escolar, el objetivo de un Plan de Lectura debe ser el hecho de contribuir a hacer lectores competentes. En este sentido, leer no es un capítulo más de la educación y, menos aún, de la enseñanza, sino la base de ambas. De ahí, la necesidad de un esfuerzo continuado y de una búsqueda de la mejora continua para el desarrollo de la competencia lectora.

La lectura puede considerarse como una actividad clave al servicio de la formación integral del alumnado, que contribuya a la formación de ciudadanos competentes, autónomos y con criterios propios, conductores de su propio destino y elementos clave en la construcción de una sociedad cada vez más justa y sostenible.

El Plan de Fomento de la Lectura y de desarrollo de la Comprensión Lectora del I.E.S. “Beatriz Ossorio” surge a partir de las disposiciones de la *ORDEN EDU/693/2006 de 25 de abril* y la posterior *ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto modificada mediante ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de Educación Secundaria*.

De la evaluación inicial realizada previamente a la elaboración de este Plan, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- No se puede establecer una escala apropiada para evaluar de forma cuantitativa si nuestros alumnos leen poco o mucho. Lo que sí que se puede afirmar fuera de una duda razonable es que una buena mayoría del alumnado considera a la lectura como un aspecto importante tanto para su formación académica como personal y social.
- Muchos alumnos no acuden con regularidad ni a la Biblioteca del centro ni a ninguna Biblioteca Pública.
- Parece que existe una cierta relación entre el fracaso escolar y las deficiencias en la comprensión lectora. Se hace evidente la necesidad inapelable de trabajar la comprensión lectora desde todas las materias y todos los elementos curriculares.

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVOS GENERALES.

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y

- comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
 - d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
 - e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
 - f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de lectura en los estudiantes de Educación Secundaria y Bachillerato
- b) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- c) Desarrollar en el alumnado habilidades de lectura, escritura y expresión oral, en el aprendizaje de cualquier materia.
- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e) Facilitar el acceso del alumnado a las nuevas tecnologías de la información.
- f) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en todos los ámbitos.
- g) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de ocio y de disfrute.
- h) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- i) Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten diferentes medios comunicación (televisión, radio, prensa, entre otros).
- j) Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
- k) Utilizar medios informáticos y audiovisuales como consulta, mejora y apoyo a la lectura.
- l) Fomentar el carácter lúdico del aprendizaje.

- m) Implicar a todos los Departamentos Didácticos en el Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora.

4. CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Como señala la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias clave del currículo son:

- a) *Competencia lingüística.*
- b) *Competencia plurilingüe.*
- c) *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
- d) *Competencia digital.*
- e) *Aprender a aprender.*
- f) *Competencias sociales y cívicas.*
- g) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
- h) *Conciencia y expresiones culturales.*

La lectura (especialmente en su vertiente funcional), como elemento básico y vertebrador de todos los aprendizajes, está relacionada con todas y cada una de las competencias, tal y como se detalla a continuación.

4.1. Competencia lingüística.

La relación entre esta competencia y el Plan de Lectura resulta evidente ya que, precisamente, lo que trata de mejorar éste es la utilización y comprensión por parte de los alumnos de todos los textos que sea posible en cualquiera de los formatos que pone a nuestra disposición actualmente la tecnología.

Esta evidente relación entre la lectura y la competencia en comunicación lingüística la señala la propia Orden:

“En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración

como parte del patrimonio cultural, sino, sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados”.

Como podemos ver, la planificación y ejecución de un Plan de Lectura contribuye de un modo directo y decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Continúa explicando la Orden que:

“La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje”.

A lo largo de las actividades diseñadas en este Plan de Lectura, trataremos de contribuir al desarrollo de esta competencia en tres aspectos muy vinculados con la lectura que recoge la cita anterior: el desarrollo del espíritu crítico, el desarrollo de las capacidades afectivas y la lectura como fuente de disfrute personal.

4.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Como señala la Orden ECD/65/2015, de 2 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato:

“La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de

decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas.

A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”.

En este apartado, ya destaca la idea de que la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología fortalecen aspectos esenciales de la formación de las personas al igual que lo hace la lectura por lo que resulta evidente su relación y por lo que deben ser competencias a trabajar y fortalecer desde todas las áreas. El desarrollo de la capacidad crítica a la que contribuyen la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología es también uno de los objetivos de la lectura y de todo este Plan de lectura.

En este sentido, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se trabajarán en relación con la lectura integrando la competencia lingüística en la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, facilitando a los alumnos la accesibilidad de libros adecuados a sus edades, adiestrándolos en la mejora de la comprensión de enunciados matemáticos y textos científicos, proponiendo lecturas de biografías de matemáticos y científicos, proponiendo que los alumnos creen definiciones de distintos conceptos matemáticos y científicos, con la lectura en voz alta de los enunciados de cara a su resolución y a resolver las posibles dudas, etc.

4.3. Competencia digital.

Respecto a esta competencia la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, señala que:

“La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital”.

Estimular la lectura en diferentes soportes (ordenador, e-books, proyectores en las aulas), la producción de textos también en diferentes soportes, la búsqueda de textos en diferentes motores de búsqueda, la obtención de información y el acercamiento a la prensa a través de Internet (prensa digital), son otros de los objetivos que se propone este Plan de Lectura.

Añade la Orden que esta competencia: “Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los

medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline”.

No cabe ninguna duda de que una mejora en las destrezas lectoras por parte del alumnado supone automáticamente una mejora en el análisis y el tratamiento de la información y en el espíritu crítico frente al contenido de los medios de comunicación.

4.4. Aprender a aprender.

Respecto a la competencia de aprender a aprender, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, dice que:

“La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de autoeficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje”.

Sin lugar a dudas, uno de los modos más claros que tiene el alumnado para aprender a aprender es la lectura, que es una fuente constante de conocimiento autodidacta que el alumno puede tener muy fácilmente a su disposición. Crear un hábito de lectura permanente en los alumnos es una de las mejores maneras de garantizar esa “persistencia en el aprendizaje” que señala la Orden.

4.5. Competencias sociales y cívicas.

Respecto a esta competencia, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, apunta que:

“Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica”.

y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática”.

La lectura, como una de las principales maneras de crear personas libres, críticas y, por lo tanto, ciudadanos preparados para vivir en democracia, entronca directamente con esta competencia. La dimensión social de la lectura es también evidente ya que capacita a los alumnos en su faceta de ciudadanos en la adquisición de habilidades prácticas para ser dueños de sus propias opiniones y discriminar la información lo que contribuye, de manera decisiva, al afianzamiento de los valores democráticos.

Añade la Orden además que:

“La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía”.

Dos puntos evidentes de relación con la lectura destacan en la cita anterior: por un lado, la clara faceta de enriquecimiento cultural y conocimiento de otras realidades que tiene el hábito de la lectura; y, por otra parte, la mejora indudable en la capacidad de comunicarse que deriva necesariamente del hábito de ser un buen lector.

El gran enriquecimiento cultural que supone la lectura como medio de conocimiento de otras realidades y formas de vida entronca con lo que dice la propia Orden en relación a esta competencia, cuando añade que:

“Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional”.

Otra cita nos parece relevante, en relación a esta competencia:

“Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros”.

Una de las maneras más sencillas y accesibles de ponerse en el lugar del otro es la lectura; leyendo se respetan las creencias y culturas ajenas porque se conocen, y el conocimiento nos hará siempre más libres y tolerantes.

4.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Se señala respecto a él en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, que tiene que conducir a *“un desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre”.*

Sin duda, la lectura mejora de un modo significativo la capacidad de pensar de forma creativa por su demostrada y evidente relación el desarrollo de la imaginación. Leer nos hace ser más creativos porque nos abre las puertas a múltiples pensamientos y sentimientos ajenos.

Coincide en esto la Orden señalando que esta competencia:

“Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa”.

Dice la Orden, además, que en esta competencia se debe abordar, entre otros aspectos el “sentido crítico y de la responsabilidad” y el “sentido y pensamiento crítico”.

Está demostrado que la lectura es una de las mejores actividades para desarrollar el pensamiento crítico al proporcionarnos diferentes cosmovisiones, múltiples formas de entender el mundo. Una característica común en los grandes hombres y mujeres de la historia es que, en su amplísima mayoría, eran grandes lectores, y destacaban por su forma imaginativa de enfrentarse a los problemas y de superar las dificultades.

4.7. Conciencia y expresiones culturales.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, señala respecto a esta competencia que:

“La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos

artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...)"

Es evidente la relación de esta competencia con el Plan de Lectura. La dimensión cultural de la literatura queda patente y su relación con el fomento de la lectura es obvia.

Potenciar la lectura entre el alumnado supone capacitarlo para apreciar las manifestaciones culturales, para potenciar su espíritu creativo, para preciar las bellas artes y para conocer y valorar los diferentes autores y obras.

Continúa citando la Orden que: *“Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas”*.

En el presente Plan de Lectura se pretende, como uno de los objetivos principales, que los alumnos disfruten con la lectura y las actividades que en torno a ella se organicen; de este modo, se conseguirá el desarrollo de esas destrezas necesarias para emocionarse y valorar las obras que se lean.

Añade la Orden que: *“El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.*

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas”.

Precisamente, este Plan de Lectura trata de conseguir el interés por la manifestación cultural que es la literatura, que deriva necesariamente de su mejor conocimiento y disfrute. También las actividades que los alumnos y

alumnas llevarán a cabo conjuntamente en este Plan de lectura fomentarán en ellos el interés por participar en las actividades culturales del centro y en otras fuera del propio ámbito académico. De todo ello derivará que compartan sus emociones y sentimientos en torno a esas experiencias comunes.

Dice la Orden que esta competencia debe potenciar: *“La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social”*.

Como principales destinatarios de las actividades del presente Plan de Lectura, el conjunto del alumnado se acostumbrará a participar en actividades culturales, lo que sentará el precedente para que esto se convierta en un hábito enriquecedor para toda su vida.

5. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

Las actividades para el fomento de la lectura y de la comprensión lectora se llevan a cabo desde todos los ámbitos de la vida académica del centro. Desde talleres de lectura, cuentos, conferencias, propuesta de obras literarias, etc.

Todas estas actividades y planificaciones están descritas pormenorizadamente en el apartado 8 de este plan, correspondiente a las aportaciones de los Departamentos Didácticos al Plan de Lectura.

El CALENDARIO y PLAZOS de realización de cada una de las actividades se planifica desde cada uno de los Departamentos, en coordinación con la Jefatura de Estudios y de acuerdo a las previsiones hechas en las Programaciones Didácticas correspondientes.

6. RECURSOS.

6.1. RECURSOS HUMANOS:

a) El Equipo Directivo.

Su responsabilidad será dirigir el Plan para el Fomento de la Lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora, poniendo en marcha todas las estrategias necesarias para implantarlo en el Centro, para su desarrollo coordinado y para la realización del proceso de evaluación interna de su funcionamiento.

La jefatura del Departamento de Lengua y Literatura colaborará con el equipo directivo del centro para conseguir un correcto desarrollo del Plan.

b) Los Jefes de Departamento.

La colaboración de todos los Jefes de Departamento del centro en un equipo multidisciplinar es fundamental para poder llevar a cabo este plan con éxito y favorecer una mejora continua del mismo. Desde todas las materias y departamentos se pueden y se deben aportar ideas para alcanzar los objetivos propuestos y, sobre todo, para que los alumnos vean la lectura como algo sistémico, presente en todos los ámbitos académicos y de la vida en general, y no como algo únicamente restringido a las clases de Lengua y Literatura.

c) Los responsables de la Biblioteca.

Entre las principales funciones de los responsables de la biblioteca del centro destacamos las siguientes:

- Asegurar la organización, el mantenimiento y la adecuada utilización de los recursos documentales y fondos bibliográficos del centro.
- Atender a los alumnos que utilicen la Biblioteca, con la ayuda de los profesores que tienen asignadas horas a este servicio.
- Asesorar en la compra de nuevos materiales y fondos bibliográficos y documentales.
- Colaborar con el equipo coordinador en la elaboración del Plan y ayudar en la programación de las actividades.
- Distribuir las tareas de la Biblioteca y explicar su realización a los demás miembros del claustro, para que se pueda llevar a cabo en las horas correspondientes.

d) El Profesorado.

Es fundamental su implicación para animar a la lectura y a la escritura dentro de la actividad diaria en el aula, así como incentivar el uso de los fondos bibliotecarios en el trabajo curricular de los alumnos.

Además, el profesor encargado de coordinar las actividades con el CFIE también colaborará estrechamente con el Plan de Lectura, buscando asesoramiento externo e informando al conjunto del claustro sobre posibles cursos, seminarios o actividades que pudieran ser interesantes para el desarrollo y la mejora del fomento de la lectura en nuestro centro.

6.2. RECURSOS MATERIALES.

- Fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca del centro.
- Equipos informáticos.
- Medios audiovisuales.
- Equipamiento de las aulas.

- Materiales de los distintos Departamentos Didácticos.
- Consumibles para el trabajo en el aula (cartulinas y pinturas para la elaboración de carteles, etc.).

Se irán habilitando determinadas aulas para las distintas actividades: coloquios, charlas, actividades de creación colectiva, etc. De la misma manera, también se utilizarán espacios comunes, como los pasillos, para las exposiciones de trabajos y otras elaboraciones y creaciones relacionadas con los distintos temas que se estén trabajando en ese momento.

7. LA BIBLIOTECA.

La Biblioteca del centro debe de ser uno de los espacios importantes dentro del Plan de Lectura. En ella, el alumnado no solamente estudia y recibe ciertas clases, sino que también acceden al préstamo de libros y a la disposición para su uso de ordenadores habilitados al respecto.

Uno de los grandes objetivos dentro del Plan de Lectura es potenciar el uso de la Biblioteca y fomentar el préstamo de libros para la totalidad del alumnado del centro. La Biblioteca está abierta permanentemente durante todo el horario lectivo del centro, habiendo siempre un profesor de guardia en ella que facilitará el préstamo o el asesoramiento para la consulta de libros en todo momento.

Los Jefes de los Departamentos Didácticos, en colaboración con el Equipo Directivo del centro y los profesores encargados de la Biblioteca serán los responsables de proponer la adquisición de nuevos fondos y materiales, de manera que se consiga tener siempre una biblioteca moderna, ágil, dinámica y actualizada.

8. APORTACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

8.1. ARTES PLÁSTICAS.

- Ilustración de cuentos, previa lectura, comprensión y síntesis de su idea principal para plasmarla en una imagen. (1º, 3º y 4º ESO)
- Diseño de carteles sobre violencia de género, micromachismos, igualdad, etc. (3º y 4º ESO)
- Diseño de logotipos con temática específica. (3º y 4º ESO)
- Lectura en voz alta de una temática concreta por parte de los alumnos. (1º, 3º y 4º ESO)

8.2. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

Se fomentará la **búsqueda de noticias de ciencia, artículos de opinión, que vayan ocurriendo durante el curso escolar**. El alumnado deberá realizar una ficha resumen de al menos dos noticias por trimestre donde se indique: medio de comunicación, fecha, titular y un resumen propio del contenido de la noticia, así como una opinión personal al respecto. Para completar esta tarea deberá exponer oralmente cada noticia.

Por otra parte, se detallan a continuación las lecturas que se consideran adecuadas para los distintos niveles. Se intentará promover su lectura entre nuestro alumnado:

1º ESO

- Mi familia y otros animales de Gerald Durrell.
- La vuelta al mundo de un forro polar rojo: pequeña historia de la globalización.

3º ESO

- No me vaciles.
- Un viaje alucinante de Isaac Asimov.

4º ESO

- El juego de Ender.
- La detective del ADN.
- Hay un pelo en mi roña.

1º BACH

- Tenemos menos genes que un brócoli y se nota.
- Eso no estaba en mi libro de biología.
- ¿Qué puede salir mal?: Cómo sobrevivir a un mundo que intenta matarte.

2º BACH

- La guía manga de la biología molecular
- La venganza de la Tierra

8.3. ECONOMÍA.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, en el área de Economía se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Las materias de Economía exigen la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, relacionados con el eje de pobreza norte/sur, o las consecuencias de la globalización de la economía) contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las repercusiones de nuestros actos para el desarrollo global, ayuda a fomentar el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
 - Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.

- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
- Escritura social.
- Encuestas.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de...? ¿Qué valor das a...? ¿Qué consejo darías en este caso?, etc.*
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y/o tablas.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Cuentacuentos.

8.4. EDUCACIÓN FÍSICA.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LA LECTURA.

Legislación: LOMLOE:

Sobre la base de la orden que desarrolla el Plan de lectura, se lleva a cabo el desarrollo del Plan dentro de la Programación de E.F. en una Unidad didáctica relacionado con los factores socioculturales que influyen en los ciudadanos que practican actividades físicas, deportivas y artísticas.

Contenidos:

A. Organización y gestión de la actividad física.

- *Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.*

B. Resolución de problemas en situaciones motrices

- *Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, saludable, segura y autónoma.*

C. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- *Gestión emocional*
- *Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBI fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.*

D. Manifestaciones de la cultura motriz.

- *-Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Práctica de los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.*
- *-Deporte y perspectiva de género: Presencia y relevancia de figuras del deporte masculinas y femenina*

Específicos: U.D. 8: LA INFLUENCIA DEL DEPORTE

ESQUEMA

1. CLASIFICACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS.
 - Deportes tradicionales
 - Deportes recreativos
 - Deportes institucionales
2. EL DEPORTE
 - Características del deporte actual
 - Orientaciones en la práctica deportiva
3. EL DEPORTE COMO FENÓMENO SOCIO-CULTURAL:
 - La cultura
 - La sociedad.
 - El deporte como fenómeno socio-cultural
4. EL DEPORTE INDIVIDUAL COMO FENÓMENO SOCIOCULTURAL
5. EL DEPORTE COLECTIVO COMO FENÓMENO SOCIOCULTURAL

Criterios de evaluación:

Competencia específica 3- 50%

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 1- 30%

1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 4- 20%

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

DESTREZAS- 50%

Percibe y critica situaciones discriminatorias en el deporte.

Instrumento de evaluación: Trabajo monográfico:

Realiza un trabajo a ordenador de un máximo de 3 carillas.

Responde a las siguientes preguntas:

- 1. Explica la situación y la explicación de las partes implicadas. 2 p.*
- 2. Explica tu opinión sobre el acto discriminatorio. 3 p.*
- 3. Explica porque crees que se dan estos hechos y de que ideologías o pensamientos proviene. 3 p.*
- 4. Expresa 2 repercusiones que hayan tenido los actos discriminatorios en el pensamiento o comportamientos del resto de la sociedad. 2 p.*

CONOCIMIENTOS- 30%:

Presenta el trabajo utilizando las TIC con fecha y formato predeterminado

Instrumento de evaluación: Trabajo monográfico.

1. Entrega el trabajo en fecha- 3 puntos.

Entre el 31 de enero y el 4 de febrero.

2. Ocupa el espacio indicado: 4 puntos.

- En la primera carilla del primer folio:

- N.º y Título del tema- 1 p.*
- Nombre y los 2 apellidos- 1 p.*
- Grupo y curso- 1 p*

- 1 folio por las caras y la contraportada- 1 p.

3. Presenta el trabajo: 3 p

- Impreso en Word-1 p.

-Arial 12- 1 p.

-Doble espacio-1 punto.

ACTITUDES: 20%

Gestiona la participación en juegos autóctonos de Fabero.

Instrumento de evaluación: Guía de observación: 20%

Análisis de los resultados: evaluación plan de lectura:

GRUPO	N. P.	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE	TOTAL

8.5. FILOSOFÍA.

A través de este Plan de Fomento de la Lectura, este Departamento se plantea los siguientes objetivos:

1. Mejorar la comprensión lectora entre el alumnado.
2. Ampliación, por parte del alumnado, del vocabulario específico de las materias que imparte el Departamento, así como el descubrimiento del significado de nuevas palabras de uso general.
3. Mejorar la expresión, tanto escrita como oral, por parte del alumnado.
4. Apreciar lo que significa disponer de una biblioteca, conociendo su funcionamiento y los fondos de los que dispone la biblioteca del centro.
5. Hacer ver a los alumnos que la lectura es, además de un modo de ampliar nuestros conocimientos, una puerta al entretenimiento y disfrute.
6. Fomentar la actitud reflexiva y crítica ante la realidad que nos ha tocado vivir.

ACTIVIDADES

Para intentar conseguir los objetivos anteriormente propuestos, pretendemos llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1- Los alumnos de 1º Bachillerato realizarán durante el segundo trimestre un examen sobre un libro de lectura. El libro propuesto para este curso es “Fahrenheit 451” de Ray Bradbury
- 2- Además, llevarán a cabo lecturas de textos relativos a la materia y realizarán actividades de comprensión, explicación y redacción, así como trabajos de investigación, ordenación de la información y redacción de la misma.
- 3- No se considera la realización de la lectura y examen de un libro en los alumnos de 2º, 3º y 4º ESO; en su caso, se leerán textos en clase y se les comenzará a enseñar cómo trabajar con ellos. Además se leerá algún relato corto de distintos autores como Gianni Rodari o Roald Dahl. También se intentará leer en clase algún libro, a pesar del poco tiempo disponible, como, por ejemplo, el libro de Elsa Punset “El león jardinero”. Además, realizarán lecturas de textos pequeños y ejercicios de

comprensión, explicación y redacción, así como pequeños trabajos de investigación, ordenación de la información y redacción.

- 4- En todos los niveles se pedirá a los alumnos la búsqueda de información y exposición oral de algún trabajo relativo a algún aspecto de la materia que se esté trabajando en ese momento.

8.6. FÍSICA Y QUÍMICA.

En aplicación del “Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la Comprensión Lectora” que se lleva a cabo en el centro y en relación al objetivo específico b): *“Mejorar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo”*, las actividades que desde este Departamento se tiene previsto realizar entre las propuestas en dicho Plan, son:

- a) Recomendar lecturas (libros, revistas, periódicos, etc.)
- b) Realizar trabajos mediante el uso de los medios audiovisuales, informáticos y demás recursos de la biblioteca, partiendo de pistas y/o datos proporcionados.
- c) Confección de un tablón de recortes de prensa en cada aula (con noticias relacionadas a la materia).
- d) Participar desde los distintos departamentos en las actividades convocadas por las diferentes instituciones, que fomenten la lectura.
- e) Subrayado de las palabras importantes de una frase o texto, comprendiendo todas las palabras difíciles.

Seguiremos trabajando el apartado (d), con la lectura voluntaria de libros relacionados con la divulgación de las materias. Les ofreceremos una lista de los mismos dispuesta para cada curso por ese orden de dificultad, y expondremos esa lista tanto en el aula como en la biblioteca del centro.

Les pediremos que, de forma voluntaria, lean, al menos, un libro por trimestre, tras lo cual deberán entregar un resumen de la lectura del mismo. Se podrá valorar, a criterio del profesor, dicho trabajo con hasta medio punto adicional en la nota final de la evaluación. Este hecho no se aplicará a la calificación de los alumnos de segundo de Bachillerato.

Los libros y su distribución por niveles es la siguiente:

2º y 3º ESO.

“Lavoisier y el misterio del quinto elemento”. (Vidas Geniales de la Ciencia). Novelli, Luca.

“*Momentos estelares de la ciencia*”. (El Libro De Bolsillo - Ciencias) Asimov, Isaac.

“*La tabla periódica*”. (LIBROS INFANTILES Y JUVENILES) Kingfisher.

“*Marie Curie y los misterios de los átomos*”. Novelli, Luca.

“*Por qué el cielo es azul*”. Javier Fernández Panadero.

“*¡Alucina con la química!*”. Robert Winston.

4º ESO.

“*Newton*” (*Vidas Geniales de la Ciencia*) Novelli, Luca.

“*Arquímedes y sus máquinas de guerra*” (*Vidas Geniales de la Ciencia*) Novelli, Luca.

“*La guía manga de la Física*” (Manga educativo). VV.AA.

“*La Física en la vida cotidiana*” (DIVULGACION)" Rojo, Alberto.

“*Einstein y las máquinas del tiempo*”. (*Vidas Geniales de la Ciencia*) Novelli, Luca.

1º y 2º de BACHILLERATO.

“*Lo que Einstein le contó a su cocinero: Respuestas científicas para comprender la lógica de lo que cocina y lo que come*”. (Ciencia Ma NonTroppo Wolke,).

“*Los secretos de las etiquetas: La química de los productos del hogar*”. (Ariel) Mans i Teixidó, Claudi

“*Ciencia al cubo*”. América Valenzuela

“*El tío Tungsteno: Recuerdos de un químico precoz*”. (Compactos Anagrama) Sacks, Oliver

“*Física para futuros presidentes*”. R.A.Muller.

8.7. FRANCÉS.

Como hemos señalado, la lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas, lógicamente también en la nuestra, y para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo, proponemos:

- ✓ Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:

- ✓ Diferentes tipos de textos, autores e intenciones (instrucciones, anuncios, investigaciones, etc.)
- ✓ Diferentes medios (impresos, audiovisuales, electrónicos).
- ✓ Diversidad de fuentes (materiales académicos y “auténticos”) Asimismo, será necesario: Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- ✓ Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- ✓ Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
- ✓ Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía
- ✓ Cuidar los aspectos de prosodia, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- ✓ Analizar y velar por:
- ✓ La observación de las propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
- ✓ El empleo de estrategias lingüísticas y de relación: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- ✓ La adecuación y análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.

8.8. GEOGRAFÍA E HISTORIA.

En todas las materias y todos los cursos se fomentará el hábito y el interés por la lectura mediante lecturas recomendadas y libros de lectura obligatorios. Además, utilizaremos textos de muy diversa índole en nuestro día a día en el aula para que el alumnado se familiarice con artículos de prensa, ensayos, novelas e incluso textos extraídos de las redes sociales.

- **1º ESO:** *El escarabajo de Horus*, de Rocío Rueda Sastre.
- **2º ESO:** *Finis Mundi*, de Laura Gallego.
- **3º ESO:** No hay libro de lectura obligatorio. Se leerán en clase varios textos extraídos de novelas, ensayos y de la prensa.
- **4º ESO:** *Decidme cómo es un árbol*, de Marcos Ana.
- **1º Bachillerato-Historia del Mundo Contemporáneo:** No hay libro de lectura. Durante todo el curso se leerán en clase textos históricos y de la prensa relacionados con la Historia Contemporánea.

- **2º Bachillerato-Historia de España:** No hay libro de lectura.
- **2º Bachillerato-Historia del Arte:** No hay libro de lectura.
- **2º Bachillerato-Geografía:** No hay libro de lectura.

1º BACHILLERATO-Historia del Mundo Contemporáneo:

Los grupos de 1º bachillerato deberán leer dos libros a lo largo del año y realizar los trabajos correspondientes propuestos por la profesora. Uno, será, de manera obligatoria:

- *Los últimos españoles de Mauthausen* de Carlos Hernández

La otra lectura se elegirá entre las siguientes propuestas:

- *Tiempos difíciles* de Charles Dickens
- *Sin novedad en el frente* de E.M. Remarque
- *La ladrona de libros* de Markus Zusak
- *Los miserables* de Víctor Hugo
- *Germinal* de Emile Zola
- *Adiós a las Armas* de Ernest Hemingway
- *La caída de los gigantes* de Ken Follet
- *El invierno del mundo* de Ken Follet

2º BACHILLERATO-Historia de España:

El alumnado de segundo de bachillerato que curse la materia de Historia de España deberá leer los siguientes libros y realizar los trabajos propuestos por la profesora:

- *Luna de lobos* de Julio Llamazares
- *Los campos de concentración de Franco* de Carlos Hernández

2º BACHILLERATO-Historia del Arte:

Para este curso se propone la lectura obligatoria de un libro de la siguiente lista, y la realización del trabajo correspondiente:

- BEARD, M., *S.P.Q.R. Una historia de la Antigua Roma*, Crítica, Barcelona, 2016.
- ECCO, U., *Historia de la Belleza*, Editorial Lumen, Barcelona, 2009.
- GOMBRICH, E. H., *La Historia del Arte*, Phaidon, varias ediciones.

- GRAVES, R., *Yo, Claudio*, 1934.
- MOIX, T., *El amargo don de la belleza*, 1942.
- CHEVALIER, T., *La dama y el unicornio*, 2004.
- ECCO, U., *El nombre de la Rosa*, 1980.
- ECCO, U., *Baudolino*, 2001.
- FALCONES, I., *La catedral del mar*, 2006.
- FOLLET, K., *Los pilares de la tierra*, 1989.
- GALA, A., *El manuscrito carmesí*, 1990.
- IRVING, W., *Cuentos de la Alhambra*, 1932.
- BROWN, D., *El código Da Vinci*, 2003.
- CHEVALIER, T., *La joven de la perla*, 1999.
- PÉREZ-REVERTE, A., *La tabla de Flandes*, 1990.
- VARGAS-LLOSA, M., *El paraíso en la otra esquina*, 2003.
- FALCONES, I., *El pintor de almas*, 2019.

2º BACHILLERATO-Geografía:

Debido a la densidad del programa y, por tanto, a la necesidad de que los alumnos dediquen muchas horas a la preparación de la materia, no hay un libro obligatorio de lectura en Geografía de España de 2º de Bachillerato.

Sin embargo, en cada unidad se trabajaran textos relacionados con los contenidos y se propondrán lecturas recomendadas que podrán realizar cuando dispongan de tiempo.

Como medida para fomentar el interés por la lectura se realizarán las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de noticias de prensa sobre los contenidos del curso.

8.9. INGLÉS.

Dado que el centro ha elaborado un plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, desde el departamento de inglés también se participa en dicho plan.

Plan de Lectura	Los alumnos leerán un libro en el segundo trimestre que elegirán ellos mismos de las opciones propuestas por el profesor (formulario Forms). Se leerán fragmentos de obras de diversos géneros y temáticas a lo largo del curso con el fin de fomentar el gusto por la lectura del alumnado.	Durante el segundo trimestre A lo largo del curso, en todas las UCT, SA y proyectos
-----------------	---	--

8.10. LATÍN.

- Desde esta asignatura, estamos dispuestos a colaborar con el **Plan de Fomento de Lectura** del centro manteniendo una lectura, al menos, mencionada en el apartado 3.5 sobre contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia, proponemos llevar a cabo la lectura, análisis y comentario de alguna novela histórica. Proponemos dos obras en concreto, ya que pensamos que pueden resultar agradables a los alumnos e incitarlos a la lectura - S. MARIANELLI, Una historia en la Historia, Madrid 1988 o E. MENDOZA, El asombroso viaje de Pomponio Flato, Barcelona 2008 -, pero estamos abiertos a acordar con ellos otros títulos que les parezcan más atractivos.
- Asimismo, se propondrá a los alumnos hacer lecturas voluntarias de autores romanos y se leerán en clase textos relacionados con el mundo clásico. En otro orden de cosas, se recomendará a los alumnos una serie de lecturas adecuadas a su nivel con el fin de despertar su interés. Por último, se estimulará a los alumnos para que utilicen la biblioteca del Centro y nuestra cabina-biblioteca de préstamos librarios, en la cual nuestro departamento ha depositado alguna obra de interés sobre el mundo clásico grecorromano.

8.11. LENGUA Y LITERATURA.

Esta materia tiene como objetivo el desarrollo o la adquisición del hábito de lectura del alumnado a través de obras cercanas a sus gustos e intereses, teniendo en cuenta la realidad y contexto social. Por ello, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura deja pendiente la elección de los títulos de las lecturas que se realizarán cada trimestre en todos los cursos.

Asimismo, se ha diseñado una serie de procedimientos para la consecución de los objetivos de este Plan y del desarrollo de la comunicación oral y escrita de los alumnos.

Actividades relacionadas con el fomento y la consolidación del hábito lector

Para conseguir dichos objetivos, los integrantes del departamento participarán en el diseño y ejecución de actividades relacionadas con el fomento y consolidación del hábito lector de nuestros alumnos. Algunas de las actividades que el Departamento se plantea como posibles para la consecución de dicho hábito son las siguientes:

- Como en cursos anteriores, todos los alumnos realizarán al menos una (o varias) lecturas cada trimestre que serán comentadas, analizadas y evaluadas en el aula.
- Se participará en la potenciación de paneles de lectura, murales de citas, fichas de reflexión, resúmenes y recomendación de obras leídas.
- Se potenciará el uso de los recursos bibliográficos disponibles: biblioteca, bibliobús...
- Se dedicarán momentos concretos a la lectura individual o colectiva en las clases.
- Se diseñarán actividades complementarias y extraescolares orientadas al fomento del hábito lector (salidas al teatro, visionado de adaptaciones cinematográficas de obras literarias previamente trabajadas en clase...).

A fin de cumplir satisfactoriamente con la programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura, los miembros del Departamento impulsarán la creación de textos de distintas clases para que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos teóricos lingüísticos y literarios.

El Departamento de Lengua y Literatura a través del desarrollo curricular de los contenidos que deben abordarse en el área relacionados con la comunicación periodística y las características específicas del lenguaje de la prensa, busca fundamentalmente que su alumnado domine y utilice los medios de comunicación como fuente de información; asimismo, pretende fomentar el dominio de unos procedimientos cognitivos que los hagan progresivamente más autónomos en su aprendizaje.

Se pretende potenciar la selección y manejo de las fuentes de información con la finalidad de desarrollar la capacidad de aprender a incorporar nuevos conocimientos mediante la utilización de estrategias de comprensión y análisis que permitan a los alumnos “aprender a aprender”.

Todos los componentes del Departamento buscarán proyectar actividades variadas que tomen como base la prensa diaria y que sirvan para abordar contenidos curriculares, temas transversales, temas de actualidad...

8.12. MATEMÁTICAS.

Se les recomendará a los alumnos algún texto para que puedan leer y que se den cuenta de que existe literatura con contenido matemático.

El Departamento de Matemáticas tratará de fomentar la lectura entre el alumnado. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Lectura en voz alta de las diferentes unidades didácticas que aparecen en el libro de texto, invitando a los alumnos a la lectura de los problemas o actividades que aparecen resueltos.
 - Se trabajará, sobre todo, la lectura comprensiva de los enunciados de los problemas, puesto que, para poder resolver un problema, es imprescindible entender lo que nos pide e identificar los datos que aporta.
- A lo largo de la evaluación, se puede trabajar en el aula la biografía de algún matemático relevante. Esta actividad se llevará a cabo del modo que el profesor considere oportuno.

8.13. MÚSICA.

El Departamento de Música propone para estimular el interés, el hábito y el gusto por la lectura, breves relatos sobre anécdotas musicales del mundo musical actual y de la historia de la Música. Se buscará un encargado de esta lectura para que lo realice en voz alta periódicamente en los últimos minutos de la clase, preferentemente a finales de cada trimestre.

También se realizará la lectura de textos de literatura juvenil sobre temas en los que la Música sea protagonista o trasfondo del relato, en tramas de la vida real, misterio o aventura. Posteriormente el alumnado realizará una ficha de lectura sobre los aspectos más relevantes de la obra.

Con respecto a este plan, también se realizará la lectura comprensiva y el análisis crítico de ciertos artículos periodísticos con una dificultad acorde al curso en el que se lleven a cabo.

Actividades	Relación con los objetivos, contenidos y competencias
Lectura de textos referidos a la música, con especial atención a la profundización en la Historiade la Música y las Músicas del mundo.	Reforzar conceptos, consolidar estrategias de comprensión y enriquecer el vocabulario del alumno tanto general como específico de la materia.
Actividades diarias de lectura comprensiva y expresión oral.	
Lectura de textos de carácter general, relacionados con la música, procedentes de la Literatura, la Historia, la Historia del Arte o la Filosofía.	Fomento del enfoque interdisciplinar, construcción de aprendizajes significativos, profundización en diferentes aspectos de un mismo concepto ya trabajado en diferentes áreas.
Lectura de noticias relacionadas con el mundo musical y sonoro publicadas en la prensa escrita, tanto impresa como digital.	Fomenta la conexión de los contenidos trabajados en clase con la actualidad; los conceptos se abordan a través de diferentes registros lingüísticos y contextuales.

La evaluación de estas actividades estará integrada en la del resto de contenidos, así como en los instrumentos que reflejen el grado de adquisición de la competencia lingüística.

8.14. RELIGIÓN

Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

El área de Religión contribuye al fomento de la lectura en sus alumnos es la lectura en todos los cursos, de diversos pasajes originales, no adaptados, de la Biblia, de manera más o menos continuada y como base para la realización, de diversas actividades. De la Biblia se puede aprovechar en gran manera la gran diversidad de géneros literarios existentes en ella (historia, cuento, poesía, epístola, parábola, etc.) así como la gran riqueza de formas expresivas. La lectura de estos pasajes se enmarca dentro de las actividades obligatorias del curso.

- ☞ Lectura diaria del libro de texto.
- ☞ El uso frecuente de la Biblia, en los cuatro cursos de la ESO y primero de Bachillerato, con ello no sólo aprenden cómo buscar citas bíblicas, sino que además adquieren hábito de lectura.
- ☞ Adaptaciones teatrales de pasajes de la Biblia concretos: como parábolas y el relato de la Pasión. Así como obras navideñas o relacionadas con la Semana Santa para escenificar en clase.
- ☞ Lectura de cómics (Biblia, temática religiosa, valores)
- ☞ Recomendación anual de lecturas que tengan que ver con los contenidos propios de la materia o con valores que sean interesantes para trabajar en clase, si es posible estas lecturas se realizarán y trabajarán en clase. Se realizará, acabada la lectura del libro, unas actividades sobre el libro o examen oral, encaminadas a evaluar la impresión personal de la historia y valores transmitidos por el libro en el lector.

1º ESO

Ibarrola, B. Cuentos para sentir: educar las emociones. Ed. SM

K. Leguin, U. Historias de Terramar I. ED. Minotauro

2º ESO

DE Saint Exupéry, A. El principito. Ed Salamandra

De La Bandera, M. C. África en el corazón. Ed. Casals

Vallejo-Nágera, M. *La Biblia para zoquetes*. Ed. Palabra

3º ESO

Harper Lee, N. Matar a un ruiseñor. Ed. Zeta Bolsillo

Rilke, R. M. Cartas a un joven poeta. Ed. Alianza

4º ESO

Delibes, M. El hereje. Ed. Destino

Clément, C. El viaje de Teo. Ed. Siruela

1º Bachillerato

Velásquez, Lizzie. La chica más valiente del mundo. Ed. Destino

Villa, I. Los ochomiles de la vida. Ed. Espasa

Vujicic, N. Una vida sin límites. Ed. Aguilar

Vallejo-Nágera, M. *La Biblia para zoquetes*. Ed. Palabra

8.15. TECNOLOGÍA.

Se participará en el Plan de Fomento de la Lectura desde las clases ordinarias haciendo hincapié en la lectura de textos por parte de los alumnos y en el control de la ortografía.

Desde la biblioteca del departamento se facilitarán los libros que deseen los alumnos con un tiempo de préstamo de 15 días. Durante el presente curso, y si es viable económicamente, el departamento adquirirá libros de divulgación técnica para fomentar la lectura y el acceso a temáticas técnicas.

En la asignatura de TIC se utilizarán textos que los alumnos hayan leído para elaborar diferentes prácticas.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Desde el principio de mejora continua que se busca en todos los planes y actividades impulsados desde el centro, se hace necesario una evaluación del Plan de Lectura en todas sus fases, para poder hacer las correspondientes propuestas de mejora de una forma lo más satisfactoria posible. Durante este año académico, se valorará cómo se va desarrollando la implantación del Plan y si se cumplen o no los objetivos propuestos a corto plazo.

Se plantearán reuniones periódicas, al menos una por trimestre, para evaluar la consecución de los objetivos a corto plazo; su evaluación ayudará a planificar soluciones para el siguiente tramo temporal. Al finalizar el curso escolar se hará un balance del Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora, atendiendo a la información aportada por el seguimiento previo y por las opiniones y valoraciones de todos los implicados. Para la recopilación de información relativa a estas valoraciones y opiniones pueden utilizarse distintas herramientas como encuestas al alumnado, al profesorado, propuestas desde los distintos Departamentos, etc. En este balance final:

- Se evaluará la consecución o la no consecución de los objetivos propuestos.
- Se expondrán los problemas, las dificultades encontradas y se propondrán las posibles soluciones a las mismas

- Se valorarán las aportaciones del personal implicado en la puesta en práctica del plan.

Los resultados de dicha evaluación quedarán recogidos en la Memoria final del curso con el objetivo de ser mejorados y/o modificados con las propuestas de cambios consensuadas a partir de las necesidades detectadas.

En Fabero (León), a 14 de octubre de 2025